



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
4:00 pm	7:00 pm	DIA	MES	AÑO	Carrera 58 # 9 - 51 - Colegio Silveria Espinosa de Rendón Sede A
		02	08	2023	

TEMA:	Taller de diálogo ciudadano - Actuación Estratégica Zona Industrial de Bogotá - ZIBO
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: De acuerdo con la Ficha Previa.	Recoger aportes ciudadanos frente a la construcción de las Directrices para la Actuación Estratégica Zona Industrial de Bogotá - ZIBO

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA, 2 FUNCIONARIOS NO SE REGISTRARON EN EL LISTADO FISICO.
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	11	
ASISTENTES NO SDP	29	

MINUTO A MINUTO PROPUESTO DEL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Bienvenida y anuncios públicos	4:00 p.m. - 4:20 p.m.
2.	Presentación de las generalidades de la Actuación Estratégica Zona Industrial de Bogotá - ZIBO	4:20 p.m. - 5:00 p.m.
3.	Mesas de trabajo por pilares	5:00 p.m - 6:50 p.m.
4.	Cierre	6:50 p.m - 7:00 p.m.
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)	
Canales de convocatoria implementados:	
Correos electrónicos <input checked="" type="checkbox"/>	Volanteo y perifoneo <input type="checkbox"/>
Vídeos <input type="checkbox"/>	Oficios de invitación <input checked="" type="checkbox"/>
	Publicación en redes <input checked="" type="checkbox"/>
Otro: <u>Llamadas telefónicas y mensajes por Whatsapp.</u>	
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)	
Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Detalle de la información previa enviada: No aplica.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Actividad 1 - Bienvenida y anuncios públicos.

Carolina Sánchez, profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), da la bienvenida a los y las asistentes al espacio en donde se expondrán las generalidades de la Actuación Estratégica Zona Industrial de Bogotá - ZIBO y se recogerán aportes ciudadanos para complementar las Directrices propuestas en cada pilar de Ordenamiento Territorial (Reverdecimiento, Patrimonio, Cuidado, Movilidad y Reactivación Económica). Como salvedad importante, Carolina Sánchez hace el siguiente anuncio público:

“De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 14 del código penal, este evento no se adelantará con la participación de candidatos a Gobernaciones, Alcaldías, Asambleas Departamentales, Concejos Municipales o Distritales, Juntas Administradoras Locales o voceros de los candidatos. En ese sentido, les agradecemos a quienes ostenten dicha calidad de candidato o candidata en alguna campaña electoral, abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandística en este lugar, en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas.”

Así mismo, en el marco de la protección de datos personales, se hace lectura de la autorización para el manejo de datos por parte de la SDP:

“De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.4 del Decreto Nacional No. 1074 de 2015, se informa a todos los asistentes que el presente evento está siendo grabado y será objeto de manejo de Datos por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en relación a cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, y que a manera de ejemplo pueden corresponder a documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional, imágenes, registros de voz y en general los que se asocien a las personas.

Asimismo, se autoriza divulgar y publicar las imágenes, audios o datos a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza, pública o privada, teniendo en cuenta el respeto a los derechos fundamentales que dentro de la Constitución Nacional se prevén y lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales.

Para los efectos del caso, los titulares de los datos respectivos, podrán en todo momento revocar la autorización y/o supresión de los datos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.26.2.6 del precitado Decreto No. 1074 de 2015.”

Finalizada la bienvenida al espacio, se da la palabra a Juan Carlos Bohórquez, gestor de la Actuación Estratégica.

2. Actividad 2 - Presentación sobre las generalidades de la Actuación Estratégica ZIBO.

Desde la Dirección de Planeamiento Local de la Secretaría Distrital de Planeación, Juan Carlos Bohórquez, gestor de la Actuación Estratégica ZIBO, realiza la exposición de las generalidades del instrumento.

Las Actuaciones Estratégicas, son intervenciones urbanas integrales en ámbitos determinados, donde confluyen procesos de revitalización y desarrollo de acuerdo a la naturaleza misma del territorio, lo anterior, consolidando el Modelo de Ordenamiento Territorial. En este sentido, son instrumentos de planeación de gran escala que están proyectados a largo plazo, por lo anterior, evidentemente se

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

articulan con otros instrumentos para armonizar el desarrollo del territorio de forma estratégica y sostenible.

La Actuación Estratégica ZIBO, hace parte del Anillo de Innovación y el Conocimiento que también agrupa las Actuaciones Estratégicas Pieza Reencuentro y Chapinero Verde e Inteligente y se trata de una apuesta para conformar el Campus Abierto de la ciudad de Bogotá. Dicha apuesta busca que las tres Actuaciones Estratégicas funcionen sistemáticamente supliendo los déficits y/o superávits en conjunto.



Este instrumento, tiene como vocación *“consolidarse como un nodo urbano y metropolitano que permita recuperar y reforzar la dinámica productiva de Bogotá en armonía con el cuidado del medio ambiente, los grandes proyectos de infraestructura de movilidad, así como la de consolidar las Áreas de Desarrollo Naranja y Distritos Creativos.”* Por lo anterior, la AE tiene los siguientes objetivos:

- Recuperar físicamente el entorno y los inmuebles, garantizando transformación productiva de las áreas industriales existentes garantizando su sostenibilidad.
- Articular urbanística y funcionalmente con el Área de Desarrollo Naranja ADN; Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación DCTI.
- Formulación y creación de una red de espacio público e infraestructura de transporte no motorizado dentro de la zona, que facilite el acceso de los empleados a estas zonas usando modos sostenibles de transporte, adecuados espacios públicos y adecuada articulación del Regiotram.
- Integrar los conjuntos arquitectónicos industriales y protección de los Bienes de Interés Cultural del territorio.
- Revitalizar y redensificar el entorno de los corredores del Metro NQS, RegioTram y TransMilenio Américas, con actividad residencial y mezcla de usos en primeros pisos. Articular urbanísticamente la AE con los planes parciales adoptados de su ámbito.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Plano de trabajo pilar Reverdecer

Se recibieron los siguientes aportes/comentarios por parte de la ciudadanía:

- Beatriz Atehortúa: La Carrera 40, entre Calles 22 y 26, es una vía estrecha y doble carril que tiene un separador, única zona verde de ese sector, por lo anterior, manifiesta que junto con varios vecinos no están de acuerdo con que se tenga una ciclorruta allí. *(Comentario para tener en cuenta también para el pilar de movilidad sostenible)*
- Alberto Gómez: Por la Calle 3, en el barrio Galán, propone que el caño sea reverdecido. *(Se aclara que este sector no hace parte de la delimitación de la AE Zibo)*
- Consuelo Guzmán: La conexión entre la Avenida Las Américas y la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro, debería ser reverdecida.
- Sebastián Gaona: La conexión entre la rotonda de la Calle 6, calle 13 y Avenida las Américas que es donde inicia el corredor verde o parque lineal debería también conectar con reverdecimiento.
- Consuelo Guzmán: Es necesario realizar labores de pedagogía para el uso acertado del espacio público y la protección de zonas verdes, a escala barrial y a escala local.
- Daniel Feldman: Es necesaria la construcción de un parque al lado del Jumbo de la Carrera 30.
- Gabriela Guerrón: Para la Calle 25b entre el CUAN y la NQS se propone franja de paisajismo (Separador), ya que en estas zonas los andenes son muy grandes y tienen uso de parqueo.
- Ángela Berdugo Penagos: Es importante que sobre la Zona Industrial se pueda generar un parque para los moradores y trabajadores del sector.
- Javier Cifuentes: Se propone que el barrio El Recuerdo no sea incluido en la Actuación Estratégica ZIBO, eso genera desvalorización en los inmuebles y estigmatización en el uso del suelo.
- Pablo Castelblanco: En la UPZ 111 y 108 se propone que exista un parque de mediana escala.
- Johana Galván: Huertas caseras como elementos para mitigar impactos ambientales por la actividad industrial y como elementos integradores socialmente hablando.
- Hugo Fuquen: Integrar dentro de la Actuación Estratégica, la relación de las estrategias de conexión y uso del recurso hídrico.

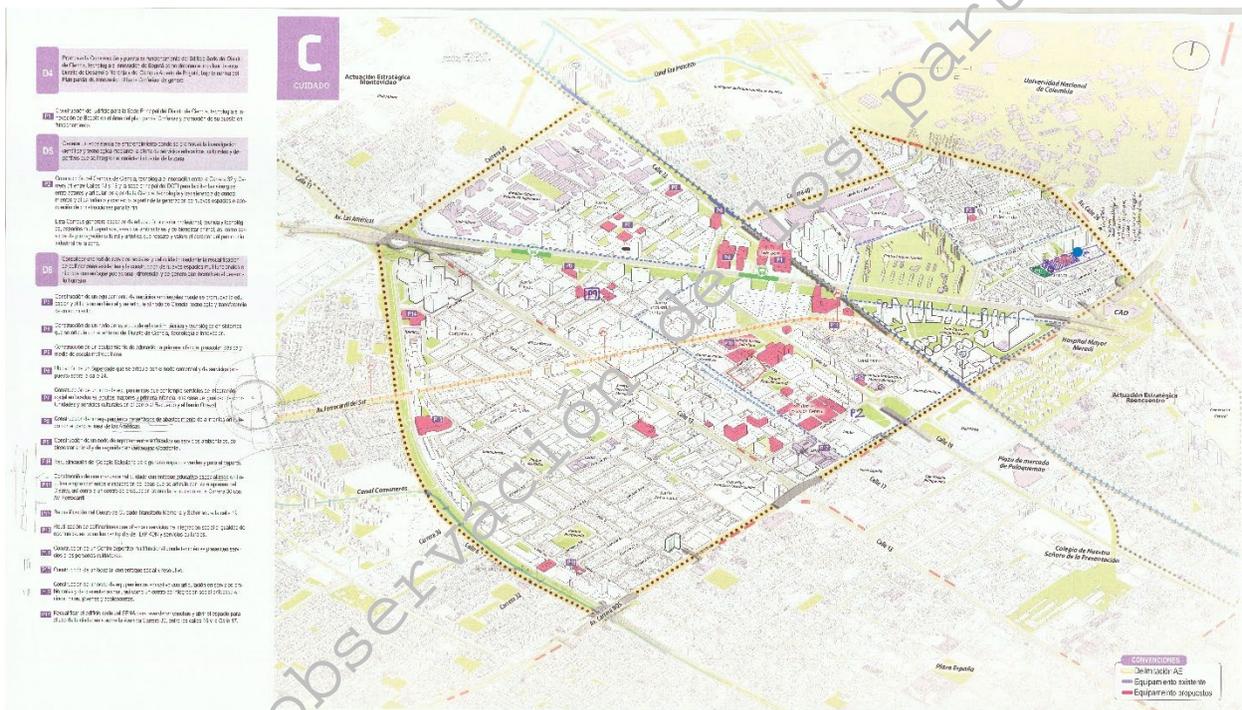
En la mesa del **Cuidado**, se expusieron las siguientes Directrices:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

D4 - Promover la Construcción y puesta en funcionamiento del Edificio Sede del Distrito de Ciencia, tecnología e Innovación de Bogotá como detonante impulsor de este Distrito de Desarrollo Naranja y del Campus Abierto de Bogotá, a partir de los desarrollos que permitirá el Plan parcial de renovación Urbana Corferias.

D5 – Generar un ecosistema de emprendimiento donde se promueva la investigación científica y tecnológica mediante la oferta de servicios educativos, culturales y deportivos que se integren al carácter industrial de la zona.

D6 – Consolidar una red de servicios sociales y del cuidado mediante la recualificación de edificaciones existentes y la construcción de nuevos espacios multifuncionales e híbridos con enfoque poblacional-diferencial y de género que incentiven el desarrollo humano.



Plano de trabajo pilar Cuidado

Se recibieron los siguientes aportes/comentarios por parte de la ciudadanía:

- Luis Carlos Barrero: ¿Cuál es la conexión entre las manzanas de cuidado y la comunidad que reside actualmente en el territorio? Es fundamental tener en cuenta que en el Barrio el Recuerdo hay un significativo número de personas mayores viviendo en la zona.
- Ángela Berdugo Penagos: Sería más apropiado ubicar un colegio en la Avenida Comuneros en lugar de un servicio de Integración Social. Esta zona ya cuenta con diversos equipamientos de servicios sociales, y la idea es evitar una sobrecarga en el territorio, buscando en su lugar una variedad de opciones disponibles. (Ubicación específica: Calle sexta entre la NQS y la carrera) No se logra ubicar el teatro y la manzana del cuidado que fueron propuestos en el taller anterior.
- Flor Mejía: Es crucial mencionar la existencia de una sobrecarga de equipamientos de servicios sociales en ciertas zonas. Por esta razón, resulta primordial fomentar la promoción de oferta educativa para contrarrestar este desequilibrio y brindar oportunidades de desarrollo a la comunidad.
- Pablo CastelBlanco: Se disponen actualmente de 5 equipamientos de cuidado destinados a habitantes de calle. ¿Estos servicios seguirán presentes en la localidad? Cabe señalar que existen problemáticas relacionadas con la inseguridad y cuestiones sociales en las UPZ Rafael Uribe y

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Ciudad Montes. Por esta razón, se considera pertinente ubicar este tipo de servicios en áreas alejadas.

- Gonzalo Gómez: Si se logra que las universidades se articulen con el sector industrial y tecnológico, esto podría convertirse en un poderoso impulsor del crecimiento económico.
- Mauricio Peraza: El Campus abierto es un fuerte potencializador en el territorio, pero hay que pensar cómo se articula a los diferentes contextos de la AE.
- Hugo Fuquen: El concepto de cuidado no se encuentra lo suficientemente claro y sólido. Es esencial entender su significado y definir cuáles serían los puntos y centros específicos relacionados con este concepto.
- Ismelda Téllez: Hablar de cuidado implica considerar aspectos como la iluminación, entornos saludables y la implementación de manzanas de cuidado. Sin embargo, en el territorio actual, se está proponiendo muy poco en relación a estos temas fundamentales.
- Gabriela Guerrón: Se sugiere que en Taoka II, se plantee un proyecto de renovación urbana en el ámbito E - Gran América. Además, nombra la Intención de Desarrollo, sobre lo cual sugiere tener servicios sociales a pequeña escala, dentro de la manzana.

En la mesa de la **Movilidad Sostenible**, se expusieron las siguientes Directrices:

D7 - Configuración de la calle completa y disposición de las franjas funcionales de los corredores de la Calle 6, la Calle 12, la Calle 19, la Calle 22, la Calle 24, la Calle 26, la Carrera 33, la Carrera 36, la Carrera 40, la Carrera 50, la Av. Américas, la Av. Ferrocarril y la Av. NQS.

D8 - Determinantes para el desarrollo de la infraestructura de los sistemas de transporte masivo.

D9 - Desarrollo y adecuación de los Circuitos integradores del Anillo de Innovación y conocimiento, articulados con los ecosistemas de educación, cultura, salud y administración pública de la Actuación Estratégica Reencuentro y Chapinero, por medio de soluciones inteligentes de transporte.

D10 - Desarrollo y adecuación de la red de ciclo infraestructura y su infraestructura de soporte que promueva el uso de modos no motorizados.

D11 - Desarrollo, adecuación y mejoramiento de las condiciones de la red peatonal que brinde mayor conectividad y accesibilidad de los usuarios en especial a los de movilidad reducida

D12 - Desarrollo y adecuación de zonas exclusivas para la actividad de cargue y descargue de mercancías

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Plano de trabajo pilar Movilidad

Se recibieron los siguientes aportes/comentarios por parte de la ciudadanía:

- Consuelo Guzmán: Es necesario promover la prioridad al peatón en todas las intervenciones planteadas.
- Sebastián Gaona: Es necesario diseñar de mejor forma el paso de las Américas a la 19.
- Consuelo Guzmán: Hay déficit de espacio público en la carrera 32a y en la carrera 33. El turismo y comercio no está organizado en el sector del barrio El Recuerdo, hay que crear programas de pedagogía y fortalecimiento. Englobe de predios que permitan una construcción de vivienda más organizada.
- Gabriela Guerrón: La carrera 32a, entre calle 26 y calle 25, requiere mayor espacio público y equipamientos de seguridad.
- Ángela Berdugo Penagos: Hay que proteger los espacios verdes existentes, conectándolos con el peatón y que no funcionen como elemento separador únicamente.
- Flor Yolanda Mejía: La Avenida Las Américas debería permanecer tal y como está.
- Ángela Berdugo Penagos: Calle 9 no tiene ciclovía ni espacio público eficiente, es primordial atender esta necesidad porque atraviesa un ámbito importante de la Actuación Estratégica.
- Flor Yolanda Mejía: Evaluar la efectividad de los sentidos viales de las calles 7, 8 y 9 a la altura de las carreras 32 y 36.
- Ángela Berdugo Penagos: Hacer más efectivo el cargue y descargue, pero concentrarlo con los comerciantes del sector de San Andresito. Hacer prioritario al peatón frente a los demás actores viales.
- Javier Cifuentes: La Carrera 40 sufre de congestión por efectos de la actividad de Corferias, hay que pensar cómo mitigar esos impactos.
- Beatriz Atehortúa: No es necesaria la ciclorruta en la Carrera 40 porque es una vía muy estrecha, eso implica invasión del poco espacio público que hay. Debe pensarse en la mitigación de impactos por el flujo de peatones que traerá el Regiotram. Proteger el espacio verde que existe en las vías, así sean separadores viales.
- Daniel Feldman: Ciclorrutas que tengan continuidad a lo largo del ámbito de la actuación.
- Johana Galván: La inseguridad no permite el uso de las ciclorrutas, hay que fortalecer ese tema para promover una movilidad sostenible.
- Ismelda Reyes: Es necesario reforzar la seguridad en los sectores industriales para que efectivamente las vías se puedan usar por todos los actores.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

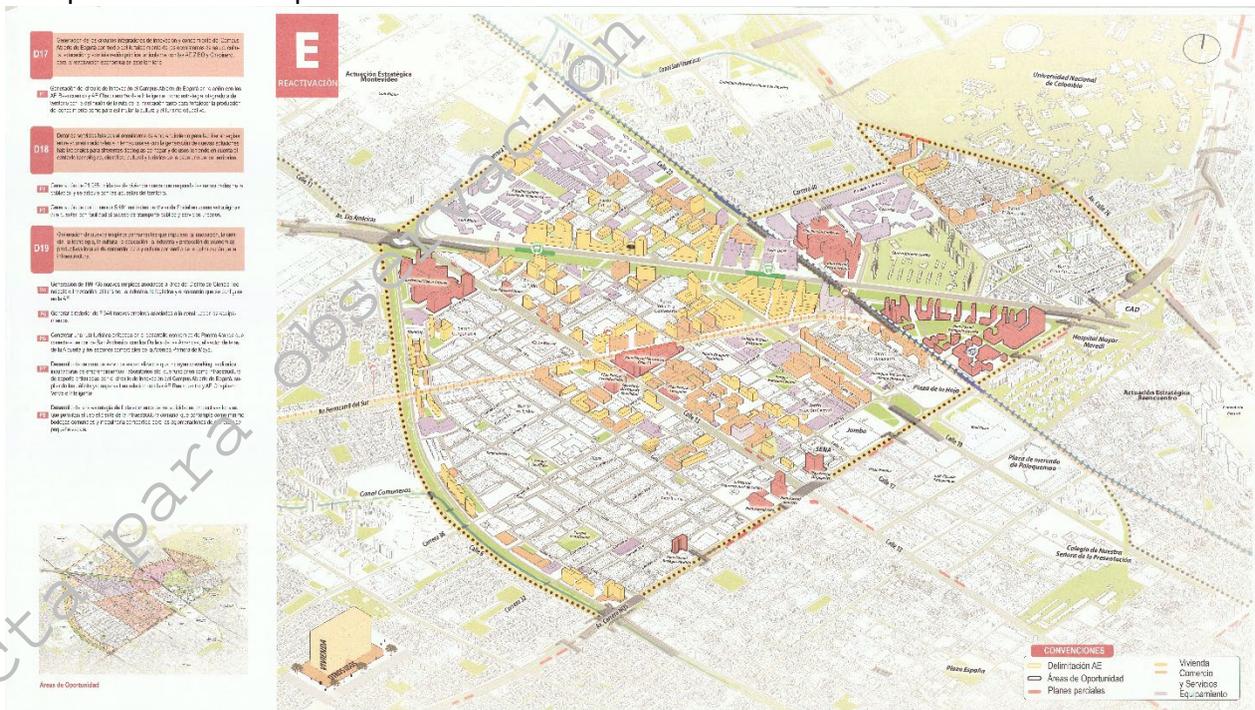
- Pablo Castelblanco: Las ciclorrutas propuestas deben ser a nivel y no invadir el espacio del peatón. Se propone desmontar las ciclorrutas de los andenes y bajarlos a la vía. Es necesario hacer ejercicios de pedagogía para los biciusuarios, que son los actores más problemáticos en temas de movilidad.
- Pablo Castelblanco: Las vías en doble sentido en sectores residenciales son peligrosas y abruman al peatón. Revisar el transporte pesado en ciudad para cargue y descargue, es necesario promover otros vehículos medianos y pequeños para distribución.

En la mesa de la **Reactivación Económica**, se expusieron las siguientes Directrices:

D-17. Generación de los circuitos integradores de innovación y conocimiento del Campus Abierto de Bogotá por medio del fortalecimiento de los ecosistemas de salud, cultura, educación y administración pública, articulados con las AE ZIBO y Chapinero, para la reactivación económica en este territorio.

D18 - Dotar de servicios básicos al ecosistema de emprendimiento para facilitar sinergias entre actores nacionales e internacionales con la generación de nuevas soluciones habitacionales para diferentes tipologías de hogar y de usos teniendo en cuenta el contexto tecnológico, científico, cultural y turístico de cada uno de los territorios.

D19 - Generación de nuevos empleos permanentes que impulsen la innovación, la ciencia, la tecnología, la cultura, la educación, la industria y protección de economías productivas locales de comercio, ocio y cultura por medio de la optimización de la infraestructura.



Plano de trabajo pilar Reactivación Económica

Se recibieron los siguientes aportes/comentarios por parte de la ciudadanía:

- Gonzalo Gómez: Se deben dar garantías e incentivos para la inversión (extranjera) y sobretodo para un proceso efectivo de reactivación. Se tiene que llegar a sistemas viables de construcción y desarrollo para generar reactivación y empleo. Nosotros (Colombia) nos debemos acoplar a las condiciones de los inversionistas (reiterando que esta inversión debe ser en su mayoría extranjera).
- Hernán Jiménez: Sobre la Cra. 40 donde se proyecta el PPRU Corferias, para la modelación que está planteada (en términos de volúmenes de edificabilidad y redensificación del sector), se

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- debe dar claridad de cuál es el mecanismo de gestión del suelo para ver cómo se va a construir y quiénes pueden participar, ya que esto no es claro. La renovación urbana tiene que ir de la mano con la reactivación económica agrupando diferentes usos del suelo en un mismo sector.
- Hernán Jiménez: Se debe contemplar la posibilidad de definir cómo se desarrolla esa formulación de proyectos para el desarrollo urbano y la reactivación económica. Es necesario fortalecer el comercio existente para, posteriormente, atraer nuevos.
 - Johana Galván: Como parte de la reactivación, se debe definir dónde se va a reubicar la industria existente, si hay lugar a ello y cómo se va a fortalecer, organizar y apoyar a la industria que permanecerá en el sector.
 - Pablo Castelblanco: Se debe dar claridad sobre la redensificación de los territorios con las condiciones (directrices) de reactivación económica que se pretenden dar. Los servicios propuestos (más empleo y áreas de co-working) también generan redensificación. No se evidencian parques zonales o parques grandes en la propuesta presentada, y el reverdecimiento solo se está pensando sobre los perfiles viales. No se puede pensar solo en el tema económico. Hay áreas disponibles para parques y reverdecimiento en general, en especial en estas zonas donde hay gran componente industrial.
 - Melisa Castillo: Se deben dar condiciones óptimas para el desarrollo de vivienda en la zona o establecer los límites de un uso del suelo sobre el otro (vivienda, industrial y comercial).
 - Beatriz Atehortúa: Viendo la realidad territorial, se encuentran diferencias con lo que está en el papel, sobre todo con relación a la mixtura en los usos del suelo. Se deben definir límites en la actividad comercial, por ejemplo en el funcionamiento de actividades como moteles y actividades de alto impacto. Las definiciones sobre el uso del suelo son muy abstractas en el POT. La comunidad del barrio El Recuerdo, se opone al desarrollo de actividades de alto impacto, camufladas en casas a puerta cerrada.

En la mesa del **Patrimonio**, se expusieron las siguientes Directrices:

D20 - Protección y/o recuperación de los valores del paisaje y entorno urbano para el fortalecimiento de la memoria colectiva, que permita generar nuevas homogeneidades y calidad en la consolidación de la Actuación Estratégica.

D21 - Recuperación, recualificación y mantenimiento del espacio público del sector de interés urbanístico, previa definición de las intervenciones necesarias para su puesta en valor.

D22 - Recuperación y mantenimiento de los inmuebles de interés cultural priorizados y su entorno de espacio público, teniendo en cuenta su articulación con el contexto, previa definición de las intervenciones necesarias para su puesta en valor.

D23 - Recuperación y mantenimiento de los bienes muebles y su entorno de espacio público, previa definición de las intervenciones necesarias para su puesta en valor.

D-24. Apoyar en la Identificación de las manifestaciones culturales y prácticas productivas tradicionales



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- D21** El propósito de la reunión es revisar el avance de la elaboración del Plan de Trabajo Pilar Patrimonio. El plan de trabajo se elaboró en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C. y el Decreto 1074 de 2015, que define el patrimonio cultural de Bogotá D.C. y el Decreto 1074 de 2015, que define el patrimonio cultural de Bogotá D.C.
- D22** El propósito de la reunión es revisar el avance de la elaboración del Plan de Trabajo Pilar Patrimonio. El plan de trabajo se elaboró en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C. y el Decreto 1074 de 2015, que define el patrimonio cultural de Bogotá D.C. y el Decreto 1074 de 2015, que define el patrimonio cultural de Bogotá D.C.
- D23** El propósito de la reunión es revisar el avance de la elaboración del Plan de Trabajo Pilar Patrimonio. El plan de trabajo se elaboró en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C. y el Decreto 1074 de 2015, que define el patrimonio cultural de Bogotá D.C. y el Decreto 1074 de 2015, que define el patrimonio cultural de Bogotá D.C.
- D24** El propósito de la reunión es revisar el avance de la elaboración del Plan de Trabajo Pilar Patrimonio. El plan de trabajo se elaboró en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C. y el Decreto 1074 de 2015, que define el patrimonio cultural de Bogotá D.C. y el Decreto 1074 de 2015, que define el patrimonio cultural de Bogotá D.C.
- D25** El propósito de la reunión es revisar el avance de la elaboración del Plan de Trabajo Pilar Patrimonio. El plan de trabajo se elaboró en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C. y el Decreto 1074 de 2015, que define el patrimonio cultural de Bogotá D.C. y el Decreto 1074 de 2015, que define el patrimonio cultural de Bogotá D.C.
- D26** El propósito de la reunión es revisar el avance de la elaboración del Plan de Trabajo Pilar Patrimonio. El plan de trabajo se elaboró en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C. y el Decreto 1074 de 2015, que define el patrimonio cultural de Bogotá D.C. y el Decreto 1074 de 2015, que define el patrimonio cultural de Bogotá D.C.
- D27** El propósito de la reunión es revisar el avance de la elaboración del Plan de Trabajo Pilar Patrimonio. El plan de trabajo se elaboró en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C. y el Decreto 1074 de 2015, que define el patrimonio cultural de Bogotá D.C. y el Decreto 1074 de 2015, que define el patrimonio cultural de Bogotá D.C.
- D28** El propósito de la reunión es revisar el avance de la elaboración del Plan de Trabajo Pilar Patrimonio. El plan de trabajo se elaboró en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C. y el Decreto 1074 de 2015, que define el patrimonio cultural de Bogotá D.C. y el Decreto 1074 de 2015, que define el patrimonio cultural de Bogotá D.C.
- D29** El propósito de la reunión es revisar el avance de la elaboración del Plan de Trabajo Pilar Patrimonio. El plan de trabajo se elaboró en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C. y el Decreto 1074 de 2015, que define el patrimonio cultural de Bogotá D.C. y el Decreto 1074 de 2015, que define el patrimonio cultural de Bogotá D.C.
- D30** El propósito de la reunión es revisar el avance de la elaboración del Plan de Trabajo Pilar Patrimonio. El plan de trabajo se elaboró en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C. y el Decreto 1074 de 2015, que define el patrimonio cultural de Bogotá D.C. y el Decreto 1074 de 2015, que define el patrimonio cultural de Bogotá D.C.



Plano de trabajo pilar Patrimonio

Se recibieron los siguientes aportes/comentarios por parte de la ciudadanía:

- Hugo Fuquen: Oportunidades para proponer que un bien inmueble intervenido por la comunidad, sea parte de un bien patrimonial de conservación.
- Gonzalo Gómez: Es necesario hacer un diagnóstico real de los bienes considerados como patrimonio.
- Hernán Jiménez: Sobre los volúmenes de edificabilidad sobre el área de influencia del PEMP CUB, se debe ser más explícito.
- Mauricio Peraza: Se debe establecer una reglamentación o condiciones específicas para crear patrimonio y conservarlo. Esto le permite a la comunidad, poder identificar zonas e inmuebles que hacen parte del patrimonio. Se debe conservar el patrimonio.
- Johana Galván: Trasciende la importancia del patrimonio. Puede estar declarado, pero se debe dar validez. Que el patrimonio realmente tenga beneficios que garanticen su preservación.
- Consuelo Guzmán: Cervecería Andina, se puede utilizar como patrimonio; recuperarla, restaurarla y convertirla como galería, museo o algo de tipo cultural.
- Gabriela Guerrón: Es difícil aterrizar a la realidad, lo que es presentado con relación al PEMP del CUB y las conexiones con el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación; ya que se está hablando de turismo y cultura en términos de hoteles.
- Gabriela Guerrón: Sería bueno una transformación del territorio sobre el que se ubica el PEMP CUB. Restauración de edificaciones.
- Consuelo Guzmán: No se debe hablar solo de cómo proteger Centro Nariño, sino cómo Corferias realiza sus actividades e impacta a la comunidad del área de influencia. Corferias solo tiene un acceso de carga y descarga. ¿Cuáles son las exigencias que se le deben hacer a Corferias para que deje de impactar tan negativamente a los vecinos y que ellos respeten los acuerdos de convivencia entre las partes? Los impactos deben mitigarse y esas acciones deben ir articuladas con el distrito.
- Gabriela Guerrón: Que se den alternativas de infraestructura y logística para el funcionamiento de Corferias y mitigación de los impactos sobre sus áreas de influencia.
- Daniel Feldman: Ojala que la zona industrial histórica (Estación Central) que tiene varias edificaciones, se cree un programa de incentivos para las personas que restauren, reutilicen,

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

redensifiquen y cambien el uso a estas edificaciones, para no borrar el barrio industrial e histórico; y promover el entorno patrimonial de este sector.

- Ángela Berdugo Penagos: Que en el próximo taller, se consoliden todos los temas en una plancha para visualizar la transformación propuesta del territorio.
- Ángela Berdugo Penagos: Llama la atención sobre el barrio Yira Castro, que no tiene declaratoria patrimonial pero sí historia (Caja de vivienda popular, alrededor de 1960, construyó 84 casas a cartoneros), es pertinente tenerlo presente para salvaguardar su importancia en el territorio para la comunidad.

Finaliza la dinámica de mesas de trabajo por pilar.

4. Actividad 4 - Cierre

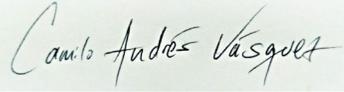
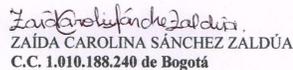
Carolina Sánchez agradeció la asistencia de la ciudadanía y el trabajo logrado en cada una de las mesas, los aportes recibidos serán evaluados por el equipo técnico y de acuerdo a la pertinencia, complementarán o reforzarán las Directrices propuestas para esta Actuación Estratégica; cuando dicho proyecto de Directrices esté publicado en la plataforma LegalBog, se hará la divulgación correspondiente para que los y las ciudadanas interesadas, puedan dejar sus comentarios.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	N/A	N/A	N/A

COMPROMISOS

1. Enviar acta y presentación de la jornada a los y las asistentes.
2. Enviar publicación en LegalBog a los y las asistentes.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Camilo Andrés Vásquez	OPDC	
Líder OPDC:	Carolina Sánchez	OPDC	 ZAÍDA CAROLINA SÁNCHEZ ZALDÚA C.C. 1.010.188.240 de Bogotá
Líder Técnico:	Juan Carlos Bohórquez	DPL	

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller de diálogo ciudadano - Directrices AE ZIBO	FECHA:	02/08/2023	HORA:	3:50 P.M.
PROCESO:	POT - Actuaciones Estratégicas	TEMA:	Socialización de Directrices AE ZIBO		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller de Socialización Directrices ZIBO	FECHA:		HORA:	
PROCESO:	ACTUAL	TEMA:			

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Mónica Giraldo González		Renobo			Suba	Mónica G.
2	Melany Sanchez Herrera		SODE			Suba	MstH
3	Flor Yolanda Mejía		Comunidad			Ponte Aranda	Flor Mejía
4	HUGO YESID FUQUEN C.		Comunidad			PTZ ARANDA	Hugo Fuquen
5	Martha M. Aulq		Renobo			Usaquen	Martha
6	Juan Felipe Sabagá		Renobo			Suba	Juan Felipe
7	Diana Isabel Velásquez A		Renobo			Suba	Diana
8	Rafael Gonzalo Durán		Renob.			Suba Fe	Rafael
9	CONY ESCOBAR		Supratel				Cony
10	Darly Johana Galván González		CAV AUTOMOTORES			Ponte Aranda	Johana G
11	MARCELO PERAZA		PRATICOM			PTZ ARANDA	Marcelo
12	Tatiana Bernal		Renobo			Chapinero	TB
13	Sebastián Pina		pm				SB



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller de diálogo ciudadano - Directrices AE ZIBO	FECHA:	02/08/2023	HORA:	3:50 P.M.
PROCESO:	POT - Actuaciones Estratégicas	TEMA:	Socialización de Directrices AE ZIBO		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD			
	TALLER DE NOMBRE DEL ESPACIO: Socialización de directrices AE ZIBO	FECHA: 2 Agosto 2023	HORA: 3:50	
PROCESO: Actuaciones Estratégicas	TEMA:			

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
14	Ma. Pilar Zambrano G		ERU			Suja	[Firma]
15	Javier Cifuentes D		SAE Recuerdo			TEUSAQ	[Firma]
16	Melissa Castillo Socier		Comunidad			Chapinero	[Firma]
17	Isabella Reyes Mora		Selepa - S.p.			Pte Aranda	[Firma]
19	Yanel Cervantes C.		Comunidad			Teusaquilla	[Firma]
11	Alberto Gomez R		Pte Branda			Pte Branda	[Firma]
20	Juan S Azcarate		RenoBo			B. Unidos	[Firma]
21	Martha Alfar		Indobandera			Teusaquilla	[Firma]
22	Henry Gonzalez Ramirez H.		AC Fran Andina			Teusaquilla	[Firma]
23	Joselin Cordero		AC Fran Andina			Teusaquilla	[Firma]
24	Pablo Castro Blanco		Comunidad			16	[Firma]
25	AGUIRRE ALFARO		CC			Teusaquilla	[Firma]
26	Gabriela Guerrero		Junta Residencial Ka II			Teusaquilla	[Firma]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACION

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller de diálogo ciudadano - Directrices AE ZIBO	FECHA:	02/08/2023	HORA:	3:50 P.M.
PROCESO:	POT - Actuaciones Estratégicas	TEMA:	Socialización de Directrices AE ZIBO		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

	E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN				
	Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD				
NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller de Socialización Directrices ZIBO	FECHA:	02 agosto 2023	HORA:	3:30pm
PROCESO:	Actuaciones Estratégicas	TEMA:			
*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Nathalia Guzmán Balmes		SDP.			Sonape	[Firma]
2	Paula Andrea Gonzalez		SDP-OPDC			Esgadua	[Firma]
3	Walter Muñoz		SDP			SL	[Firma]
4	Carlos Escandon V.		SDP-OPDC			Chap.	[Firma]
5	Carolina Sánchez		SDP-OPDC			Tesusaquillo	[Firma]
6	Camilo Andrés Vargas		SDP-OPDC			Esgadua	[Firma]
7	Derly Adriana Castillo R		SDP-OPDC			Kennedy	[Firma]
8	Ana Maria Ruiz		SDP-DPL			SUBA	[Firma]
9	Andrés Sepúlveda		SDP-DPL			Quinica	[Firma]
10	Angela Berdugo P.		comunidad			Pte Aranda	[Firma]
11	Guillermo Baltazar Lopez		Rebabo			Suba	[Firma]